

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

21859 *SABADELL PLANIFICACIÓN 25, FI (FONDO ABSORBENTE)*
SABADELL PLANIFICACIÓN 50, FI (FONDO ABSORBIDO).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal como Sociedad Gestora de los fondos de inversión mencionados, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 24 de junio de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión que recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente Sabadell Planificación 25, FI (nueva denominación Sabadell Planificación, FI), que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 27 de junio de 2022.- El Director General de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Alexandre Lefebvre.

ID: A220027836-1